

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Eduardo Morán Pacios  
D. Matías Llorente Liébana  
D. Nicanor Jorge Sen Vélez  
D. Antonio Alider Presa Iglesias  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D<sup>a</sup> María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria D<sup>a</sup> Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D<sup>a</sup> Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constituir la Junta de Gobierno con los miembros designados por Resolución de la Presidencia 4.515/2019, de 9 de agosto.
- 2.1.- Quedar enterada sentencia 157/2019, de 15 julio, Juzgado Contencioso-Administrativo 3 León, recaída en p.a. 290/2018, seguido a instancia de M<sup>a</sup> Lorena García Valladares, sobre denegación de petición de compensación de permisos no disfrutados por IT 2016.
- 2.2.- Quedar enterada Sentencia 513/2019, de 28 junio, Juzgado Social 3 León, recaída en procedimiento en materia Seg.Soc. n<sup>o</sup> 899/2018, que desestima demanda FREMAP frente a INSS, Tesorería General Seguridad Social, Donino Flórez Bardón y Diputación sobre proceso IT por enfermedad común.
- 2.3.- Quedar enterada auto 79/2019, 25 julio, Juzgado Contencioso Administrativo 1 León, desestimatorio de medidas cautelares 157/2019, p.a. EPG contra acuerdo JG 29/03/2019, que desestimaba el recurso contra acuerdo JG 23/11/2018 de imposición de sanción disciplinaria.



**AA.GG. Extracto Junta Gobierno 23 agosto 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1217175 - 04/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:  
b36OneuQ620jqQssA  
5D7AL7sL4LdizaPL5  
UgB16pWI8=

- 2.4.- Quedar enterada auto 117/2019, 11 julio, Juzgado Contencioso Administrativo 3 León, dictado en p.a. 244/2017, seguido a instancia de Inbiotec contra Resolución de 27/03/2017 que desestimó recurso por liquidación practicada a la misma; auto que acuerda tener por desistido a Inbiotec y declara terminado el procedimiento.
- 3.- Adjudicar a Exmain, SA la contratación del suministro de una máquina excavadora de neumáticos para el servicio del Parque Móvil, por un total de 214.533 €.
- 4.- Conceder subvenciones para la organización de Escuelas Deportivas durante el curso 2018/2019 por un total de 249.843 €.
- 5.- Conceder subvenciones para el desarrollo de Aulas de Deporte y Salud, año 2019, por un total de 82.500 €, de los cuales 78.260 € van destinados a Ayuntamientos y 4.240 € a Juntas Vecinales.
- 6.- Conceder a los titulares de explotaciones de ganado vacuno lechero de la provincia de León que se citan, las Conceder subvenciones Convocatoria de Ayudas a Ganaderos de Vacuno de Leche de la provincia que realicen el control lechero oficial y mantengan sus animales inscritos en el libro genealógico de la raza frisona y/o parda, año 2019, por un total de 109.999,66 €.
- 7.- Archivar y cerrar el expediente disciplinario incoado a los funcionarios FNG y MJP, al no darse los requisitos exigidos para que las conductas de dichos funcionarios puedan ser calificadas como faltas tipificadas en la normativa aplicable.
- SP1.- Conceder subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural, 2019/2020: para la anualidad 2019 a 41 ayuntamientos por un total de 74.881,12 € y para la anualidad 2020 a 40 ayuntamientos por un total de 74.859,20 €.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**AA.GG. Extracto Junta Gobierno 23 agosto 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1217175 - 04/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:  
b36OneuQ620jqQssA  
5D7AL7sL4LdizaPL5  
UgB16pWI8=

Código seguro de verificación: PAH6AU-YAUGWUMH Pág. 2 de 2